



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA DE LA REUNION ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE FORTALECIMIENTO AL FEDERALISMO, CELEBRADA EL MARTES 22 DE FEBRERO DE 2011.

Siendo las 17:30 horas, del 22 de febrero de 2011, en el Salón de Usos Múltiples número 4 ubicado en la Planta Baja del Edificio "1", del Palacio Legislativo de San Lázaro, se reunieron 16 de los 24 diputados integrantes de la Comisión de Fortalecimiento al Federalismo, de conformidad con la convocatoria publicada en Gaceta Parlamentaria del viernes 18 de febrero del 2011, para el desahogo del siguiente Orden del Día:

1. Registro de Asistencia y Declaración del quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso aprobación del Orden del día.
3. lectura, discusión y, en su caso aprobación del acta de la reunión ordinaria de la Comisión de Fortalecimiento al Federalismo celebrada el 8 de diciembre de 2010.
4. Presentación, discusión y en su caso aprobación de la opinión de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 41 de la Ley de Coordinación Fiscal, presentada por el Dip. Julio Castellanos Ramírez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.
5. Presentación y en su caso aprobación del Tercer Informe Semestral de Actividades Legislativas de la Comisión de Fortalecimiento al Federalismo.
6. Asuntos Generales.
7. Clausura de la Reunión.

Registro de asistencia

Registro de la lista de inicio de reunión:

Diputados que asistieron:

Junta Directiva:

Pedroza Gaitán César Octavio (Presidente)
Fayad Meneses Omar (Secretario)
López Hernández Adán Augusto (Secretario)
Merlo Talavera María Isabel (Secretario)
Del Mazo Maza Alejandro (Secretario)
Soto Oseguera José Luis (Secretario)
Vega De Lamadrid Francisco Arturo (Secretario)



**PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS**

Diputados Integrantes:

Báez Ceja Víctor Manuel
Bello Otero Carlos
Gama Dufour Sergio
Giles Sánchez Jesús
Herrera Chávez Samuel
Martínez Peñaloza Miguel
Monge Villalobos Silvia Isabel
Rodríguez Hernández Jesús María
Zamora Cabrera Cristabell

Registro de la lista de término de la reunión:

Junta Directiva:

Pedroza Gaitán César Octavio (Presidente)
Fayad Meneses Omar (Secretario)
López Hernández Adán Augusto (Secretario)
Merlo Talavera María Isabel (Secretario)
Del Mazo Maza Alejandro (Secretario)
Soto Oseguera José Luis (Secretario)
Vega De Lamadrid Francisco Arturo (Secretario)

Diputados Integrantes:

Bello Otero Carlos
Gama Dufour Sergio
Giles Sánchez Jesús
Martínez Peñaloza Miguel
Monge Villalobos Silvia Isabel
Rodríguez Hernández Jesús María
Zamora Cabrera Cristabell



**PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS**

Diputados que no asistieron:

Contreras García Germán
Cornejo Barrera Luciano
De la Fuente Dagdug María Estela
Díaz Brown Ramsburgh Rogelio Manuel
Fernández Aguirre Héctor
González Hernández Gustavo
Padilla Guillén Olivia
Pérez Domínguez Guadalupe

Justificaciones:

Se recibieron en la Comisión las justificaciones de los siguientes diputados:

- Mediante oficio de fecha 28 de febrero de 2011, signado por el Dip. Germán Contreras García, justifica su inasistencia en virtud de que fue designado por parte de la Coordinación de Diputados del estado de Sinaloa, para asistir a una reunión con el Secretario de Gobernación el Lic. José Francisco Blake Mora, con el fin de atender los problemas derivados del desastre natural ocurrido en ese estado.
- A través del oficio LCB/021/11 de fecha 23 de febrero de 2011, signado por el Lic. Héctor Chávez Ruiz, Secretario Particular, del Dip. Luciano Cornejo Barrera, solicita sea justificada la inasistencia del diputado quien se encontraba comisionado en el estado de Hidalgo.
- Mediante oficio de fecha 22 de febrero de 2011, signado por la Lic. Georgina Pulido García, Secretaria Particular, del Dip. Rogelio Manuel Díaz Brown Ramsburgh, solicita sea justificada la inasistencia del diputado quien se encontraba comisionado en una reunión en la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, atendiendo el asunto de la Caseta Fundición.
- Por oficio de fecha 23 de febrero de 2011, signado por la Dra. Patricia Grado Falcón, Secretaria Particular, del Dip. Héctor Fernández Aguirre, solicita sea justificada la inasistencia del diputado quien se encontraba comisionado en evento con la Confederación Nacional Campesina.
- Mediante oficio de fecha 24 de febrero de 2011, signado por la Dip. Olivia Guillén Padilla, solicita sea justificada su inasistencia quien se encontraba comisionado como parte de la Delegación de Diputadas Federales de México, que participaron del 23 al 28 de febrero en el 55°



periodo de Sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer del Consejo Económico de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), en la ciudad de Nueva York.

Se anexa copia de las listas de asistencia inicial y final de la reunión, así como de los justificantes, lo cual forma parte integrante de la presente acta (Anexo I).

1. Registro de Asistencia y Declaración del quórum.

El Diputado y Presidente de la Comisión de Fortalecimiento al Federalismo, Ing. César Octavio Pedroza Gaitán, haciendo uso de la palabra, dio la bienvenida a los integrantes de la Comisión y agradeció la presencia de todos los ahí reunidos y solicitó al Diputado Francisco Vega De Lamadrid, lo apoyara para la conducción de la reunión. Por lo que le solicitó verificara el quórum.

Procediendo el Diputado Francisco Vega De Lamadrid a verificar el registro de asistencia, estando presentes 16 diputados, cumpliendo con el número de integrantes reglamentario, en virtud de lo cual se declaro el quórum legal.

2. Lectura, discusión y, en su caso aprobación del Orden del día.

Acto seguido, el Diputado Presidente de la Comisión instruyó al Diputado Francisco Vega De Lamadrid dar lectura del Orden del día, el cual fue aprobado, por unanimidad.

Procediendo el Presidente Diputado César Octavio Pedroza Gaitán a continuar con el Orden del Día.

3. Lectura, discusión y, en su caso aprobación del acta de la reunión ordinaria de la Comisión de Fortalecimiento al Federalismo celebrada el 8 de diciembre de 2010.

El Presidente Diputado César Octavio Pedroza Gaitán; solicitó al Diputado Francisco Arturo Vega De Lamadrid, consultara a los diputados presentes si se dispensaba la lectura del acta de la reunión ordinaria del 8 de diciembre de 2010, en virtud de que había sido enviada con antelación a cada uno de los integrantes, Mediante Oficio No. CFF/ST/006/11 de fecha 25 de enero de 2011.

Se le dispense la lectura y se puso a aprobación el contenido de la misma, por parte de los integrantes del pleno, siendo aprobada por la mayoría.



4. Presentación, discusión y en su caso aprobación de la opinión de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 41 de la Ley de Coordinación Fiscal, presentada por el Dip. Julio Castellanos Ramírez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

En este punto del Orden del Día, el Dip. César Octavio Pedroza Gaitán informo a los diputados presentes que se encontraba agendado para su discusión y en su caso aprobación el proyecto de opinión de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 41 de la Ley de Coordinación Fiscal, presentada por el diputado Julio Castellanos Ramírez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, de esta LXI Legislatura.

Procediendo a dar lectura únicamente al objetivo y resolutivo de la opinión:

Objetivo de la iniciativa. Incluir la expresión, fórmulas y criterios de distribución, prever que la información relacionada con las variables utilizadas en el cálculo para la distribución por entidad federativa de los tres subfondos que componen el Fondo de Aportaciones Múltiples, deberá publicarse en el Diario Oficial de la Federación a más tardar a los 30 días naturales siguientes a la publicación del Presupuesto de Egresos de la Federación.

Asimismo que los estados y el Distrito Federal deberán reportar trimestralmente a la Secretaría de Educación Pública y ésta a su vez a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el ejercicio de los recursos del fondo y el avance en el cumplimiento de las metas.

Resolutivo de la opinión:

Sentido positivo.

Se considera que la iniciativa presentada por el diputado Julio Castellanos Ramírez, sobre la publicación de las fórmulas y de los criterios de asignación de los recursos es viable, siempre y cuando se revise la congruencia con otras normas vigentes para evitar un conflicto normativo por las contradicciones en los plazos.

De igual forma el deber de reportar trimestralmente el ejercicio de los recursos en el avance del cumplimiento a las metas de los estados es viable por dar mayor certidumbre al proceso de rendición de cuentas.

Por lo cual, esta comisión recomienda armonizar la propuesta con las normas vigentes para evitar los conflictos normativos, así como eliminar al Distrito Federal como sujeto obligado para rendir el informe trimestral. Asimismo una vez que se revisó su viabilidad a la luz del texto constitucional, se consideró que dicha propuesta es viable constitucionalmente, ya que además de no contraponerse con ningún artículo



**PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS**

constitucional, promueve los principios y los valores básicos de la Constitución como son la transparencia y la rendición de cuentas, así como dota de mayor certidumbre al fondo de aportaciones múltiples con las modificaciones propuestas.

Procediendo el Diputado Francisco Vega de la Madrid a preguntar a los diputados si tenían algún comentario al respecto, no habiendo quien hiciera uso de la palabra.

Se procedió a poner a la votación de las y los integrantes la opinión en comento, para quedar como sigue:

Junta Directiva:

Pedroza Gaitán César Octavio (Presidente) a favor
Fayad Meneses Omar (Secretario) a favor
López Hernández Adán Augusto (Secretario) a favor
Merlo Talavera María Isabel (Secretario) a favor
Del Mazo Maza Alejandro (Secretario) a favor
Soto Oseguera José Luis (Secretario) a favor
Vega De Lamadrid Francisco Arturo (Secretario) a favor

Diputados Integrantes:

Bello Otero Carlos a favor
Gama Dufour Sergio a favor
Giles Sánchez Jesús a favor
Herrera Chávez Samuel a favor
Martínez Peñaloza Miguel a favor
Monge Villalobos Silvia Isabel a favor
Rodríguez Hernández Jesús María a favor
Zamora Cabrera Cristabell a favor

Siendo aprobada la opinión por la mayoría, por lo que el Diputado César Octavio Pedroza Gaitán instruyó a la Secretaria Técnica de la Comisión a recopilar las firmas y continuar con el trámite legislativo correspondiente.



5. Presentación y en su caso aprobación del Tercer Informe Semestral de Actividades Legislativas de la Comisión de Fortalecimiento al Federalismo.

En relación a este punto del orden del día, el Diputado César Octavio Pedroza Gaitán, Presidente de la Comisión de Fortalecimiento al Federalismo, señaló que se habían anexado en las carpetas de los integrantes de la Comisión el Tercer Informe Semestral de Actividades Legislativas de la Comisión, el cual ya había sido enviado a los Diputados con antelación para recopilar sus comentarios.

Por lo que el Diputado Octavio Pedroza Gaitán abrió un espacio para escuchar los comentarios al respecto, no habiendo quien hiciera uso de la palabra, el Presidente de la Comisión, solicitó al Diputado Francisco Vega De Lamadrid, consultara a los Diputados presentes si se aprobaba el Tercer Informe Semestral de la Comisión de Fortalecimiento al Federalismo.

Se procedió a poner a la votación de las y los integrantes la opinión en comento, para quedar como sigue:

Junta Directiva:

Pedroza Gaitán César Octavio (Presidente) a favor
Fayad Meneses Omar (Secretario) a favor
López Hernández Adán Augusto (Secretario) a favor
Merlo Talavera María Isabel (Secretario) a favor
Del Mazo Maza Alejandro (Secretario) a favor
Soto Oseguera José Luis (Secretario) a favor
Vega De Lamadrid Francisco Arturo (Secretario) a favor

Diputados Integrantes:

Bello Otero Carlos a favor
Gama Dufour Sergio a favor
Giles Sánchez Jesús a favor
Herrera Chávez Samuel a favor
Martínez Peñaloza Miguel a favor
Monge Villalobos Silvia Isabel a favor
Rodríguez Hernández Jesús María a favor
Zamora Cabrera Cristabell a favor



Siendo aprobado por unanimidad, por lo que el Diputado César Octavio Pedroza Gaitán instruyó a la Secretaría Técnica de la Comisión a recopilar las firmas y continuar con el trámite legislativo correspondiente.

6. Asuntos Generales

Solicitó al Diputado Francisco Vega De Lamadrid, consultara a los Diputados presentes si tenían algún asunto general que tratar.

Pidió el uso de la palabra el Diputado Samuel Herrera Chávez para comentar sobre el tema del fondo de pavimentación, y dijo que en el pasado periodo ordinario de sesiones en esta comisión se dictaminó un fondo de pavimentación por cerca de 2 mil 200 millones de pesos. En la última parte se planteó la posibilidad de que sólo fuera la Comisión de Presupuesto que entregara un dictamen junto con la Comisión de Hacienda.

Por lo que planteo que se hiciera lo posible para que en el próximo presupuesto fuera la conjunción de la Comisión de Fortalecimiento al Federalismo y la Comisión de Presupuesto quienes dictaminaran, junto con la Comisión de Hacienda. Porque aunque se dictaminó aquí la propuesta, todo el proceso se dictaminó en la Comisión de Presupuesto.

Y solicito se pudiera tener un avance de cómo está la situación de los fondos y a que municipios beneficiaron. Señalo que tenía el conocimiento que se había creado una comisión dentro de la Comisión de Presupuesto en la cual fueron tres diputados, representando a PAN, PRI y PRD y que al parecer hubo en algunos casos inquietudes porque no se planteó algún aspecto colegiado. Ya que señalo que algunos compañeros del PRI de Zacatecas mandaron por su lado su proyectos y otros mediante el PRD y no fueron considerados.

Por lo que solicito ver de qué manera pudiera medirse para que las Comisiones del Federalismo, y la de Presupuesto fueran más colegiadas, y que pudiera permitirse un diálogo y una participación para que mucha gente no quede fuera de esos beneficios

Considero que era necesario que esta Comisión de Fortalecimiento al Federalismo pudiera dictaminar y procesar conjuntamente con la Comisión de Presupuesto para evitar que mucha gente quede excluida.

A lo que señalo el diputado César Octavio Pedroza Gaitán que se tomaría en consideración las propuestas.

Al hacer uso de la palabra la Diputada María Isabel Merlo Talavera, señalo que se sumaba a la propuesta del Diputado Samuel Herrera y al mismo tiempo propuso que se pudiera caminar en dos vías, una que



**PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS**

rescataran lo que el año pasado se habían propuesto, de tener una reunión como comisión con los funcionarios de la Secretaría de Hacienda, precisamente para hacer una evaluación del FOPAM 2010 y por supuesto mejorar lo que sea necesario para el ejercicio que se está ejerciendo.

Y la segunda, en el mismo sentido que lo dijo el diputado Herrera, que esta comisión tuviera más participación a la hora de la dictaminación, porque efectivamente no hay que dejar de lado que este fondo fue creado, aprobado en esta comisión, por lo que considero que la comisión debe jugar un papel más preponderante en esa discusión, ya que aseguro que esto va a abonar mucho al federalismo y sobre todo a fortalecer a los municipios.

Por su parte el Diputado César Octavio Pedroza Gaitán señaló que se gestionara la presencia del funcionario de la Secretaría de Hacienda, para que compartan la información respecto al ejercicio del Fondo para Pavimentaciones en los Municipios 2010. Y con el tiempo suficiente insistir en la participación que debe de tener de manera más preponderante la Comisión de Fortalecimiento al Federalismo.

Hizo el uso de la palabra el Diputado Francisco Arturo Vega De Lamadrid quien señaló que está consciente de que en la comisión, se encontraban diputados que están más que convencidos en el fortalecimiento propio, que en este caso los municipios deben de tener, puesto que es una comisión que también está formada en su gran mayoría de ex presidentes municipales. Hizo un atento recordatorio.

De que con antelación en el pleno de la Cámara había presentado una propuesta relativa a los trabajos que se están haciendo en referencia a la reforma fiscal integral, y que en su momento se dieron cuenta muchos de los legisladores que no sería una reforma integral fiscal hacendaria completa, si no se revisan los convenios administrativos en materia fiscal hacendaria y demás, entre estados, municipios y sobre todo la federación.

Por lo que solicito se siguiera platicando con quienes de alguna manera pudieran estar interactuando en el trabajo de esta reforma integral, para hacer algo y no pase eso por desapercibido. Ya que dijo todos saben que se deben de fortalecer los ayuntamientos, ya que son el primer contacto entre gobierno y ciudadanía y que esto mucho nos lo acepten. Más precisiones salen sobrando, porque todos aquí sabemos perfectamente de lo que se trata.

Pregunto el Diputado Francisco Vega De Lamadrid quien más deseaba hacer el uso de la palabra, no habiendo quien más hiciera uso de la palabra.

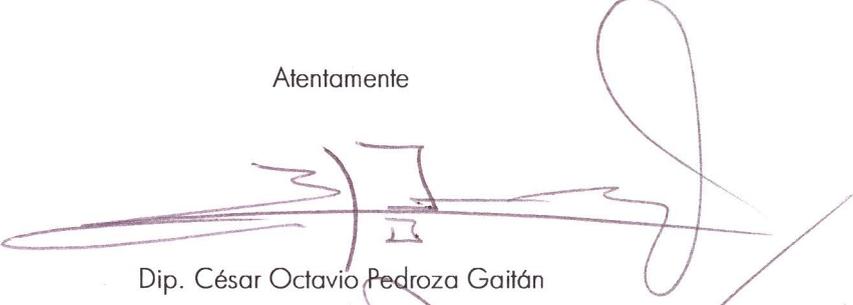


7. Clausura de la reunión.

No habiendo quien más hiciera uso de la palabra y no habiendo otro asunto que tratar, siendo las 17:55 horas del 22 de febrero de 2011, el Diputado César Octavio Pedroza Gaitán dio por clausurada la reunión ordinaria, agradeciendo a todos su presencia.

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 22 de febrero de 2011.

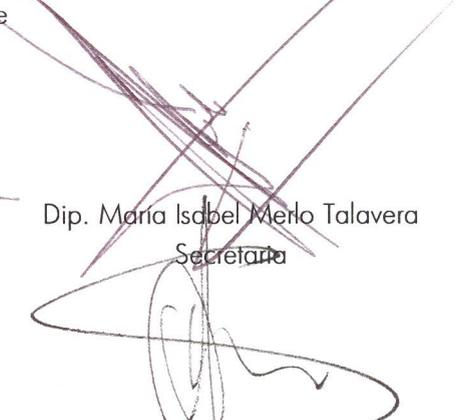
Atentamente



Dip. César Octavio Pedroza Gaitán
Presidente



Dip. Francisco A. Vega De Lamadrid
Secretario



Dip. María Isabel Merlo Talavera
Secretaria



Dip. Omar Fayad Meneses
Secretario



Dip. José Luis Soto Oseguera
Secretario



Dip. Adán Augusto López Hernández
Secretario



Dip. Alejandro Del Mazo Maza
Secretario